¿GOOD BYE MR. MAGISTERIO?

Por: Marcelino Guerra Mendoza, Lucía Rivera Ferreiro y Roberto González Villarreal. Contacto: labandadeles3@gmail.com

Hace diez años, el libro *Good bye Mr. Socialismo*, escrito por el filósofo y activista italiano, Antonio Negri, fue publicado en español. El autor examina críticamente las fases por las que atravesó la izquierda europea, desde la caída de la Cortina de Hierro en 1989, pasando por las huelgas multitudinarias de París en 1995, hasta la emergencia de la precariedad como nueva forma de trabajo difusa. Este recorrido lo llevó a concluir que el socialismo, como utopía, había sido reemplazado por otras formas de hacer política.

Análogamente, la reforma educativa conlleva la intención de desaparecer al gremio magisterial, al tiempo que emerge un nuevo tipo de maestro. ¿Qué nuevo docente busca crear la reforma?, ¿cómo lo está logrando?, ¿qué señales advierten su emergencia?

El nuevo maestro, ese que en una colaboración anterior describimos como flexible, inseguro, multifuncional, auto regulado y sometido a la incertidumbre permanente (https://insurgenciamagisterial.com/el-maestro-evaluado-y-los-hijos-de-la-reforma/), no es un accidente, tampoco un imprevisto, mucho menos un efecto no deseado o un producto del azar. Todo lo contrario, producir un nuevo maestro ha sido pensado, buscado y propiciado mediante determinadas acciones, en tiempos y espacios determinados. El tema resulta fundamental para entender la guerra que el sistema le ha declarado a los maestros.

"Con la reforma educativa, cualquier individuo con título de licenciatura, podrá concursar por una plaza docente", aseguró Aurelio Nuño hace más de un año. Esta declaración, un tanto premonitoria de la disolución del gremio magisterial, fue objeto de críticas diversas. Algunos rechazaron tajantemente este planteamiento, aduciendo que los maestros no pueden ser sustituidos por otros profesionales, pues reciben una formación específica para educar a las nuevas generaciones; otros señalaron que únicamente las normales de maestros están preparadas para formar maestros, pues "la educación va más allá de la prueba PISA que tanto le interesa (a la SEP); entre suma y resta, entre la geografía natural y la social, se encuentra un niño o una niña en desarrollo, está una situación pedagógica, un trauma infantil, un encuentro de una futura personalidad con el ser social al que aspiramos"; (http://www.educacionfutura.org/cualquiera-puede-ser-maestro/).

No nos cansaremos de repetirlo, la reforma educativa no responde a lo que quisiéramos que fuera la educación, tampoco a lo que suponemos que debe ser. La reforma educativa tiene su propia lógica política, busca reconfigurar el sistema educativo, mediante la producción subjetiva de un maestro dócil, moldeable, adaptable, dispuesto a trabajar en condiciones de completa precariedad, flexibilidad, inestabilidad e incertidumbre.

Tres hechos abonan a la hipótesis de la desaparición del gremio magisterial. Uno es el creciente control sobre el tiempo de trabajo de los maestros; otro, la inminente reforma a las escuelas normales; el tercero es la conversión de directivos en personal de confianza, anunciada hace poco por el mismísimo dirigente del SNTE, Juan Díaz de la Torre.

Sobre el primer punto. El control férreo del tiempo y las condiciones de trabajo de los maestros, ha ido avanzando rápidamente en todas las escuelas públicas. Así, sin sentir, poco a poco, sin que nadie les pregunte su parecer, sin mayores cuestionamientos, reclamos o exigencias, la rutina escolar transcurre en medio de una mutación de derechos en obligaciones. Las señales son múltiples; ahora se denomina receso a lo que antes se consideraban períodos vacacionales, de modo que los días efectivos de descanso, se han reducido drásticamente. Otra es que, para obtener un oficio "de liberación", cual si fuesen presos (así es cuando menos en las escuelas de educación básica de la Cd. De Mx.), se les obliga a permanecer en los planteles, haciendo toda clase de tareas, ya sean las que al director se le ocurran, lo que el supervisor o supervisora dispongan, o lo que autoridades operativas ordenen, sin importar que los alumnos ya no asistan a clases. También se les apresura a optar por un calendario escolar de 185 días, disfrazada de *elección*. Los permisos, días económicos, cambios de escuela y turno, así como la

autorización de becas comisión para realizar estudios de posgrado, se han restringido drásticamente. Son las reglas, dice la SEP; las administraciones y autoridades educativas locales y sectoriales, se encargan de conculcar lo que, en las reglas del juego formales, aún aparecen como derechos.

Sobre el segundo punto. El 13 de julio, la SEP anunció la Estrategia de Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales, un plan integrado por los puntos siguientes: trasformación pedagógica a partir del nuevo Modelo Educativo; formación de maestros para una educación indígena e intercultural, incluyendo el aprendizaje obligado del idioma inglés en todas las escuelas normales del país; profesionalización de la planta docente, a partir de una política de méritos; relación con universidades y centros de investigación, nacionales y extranjeros, para promover e intercambiar planes de formación, tanto de maestros como de alumnos; inversión de 2 mil millones de pesos, destinados a reconocer a las escuelas que entreguen mejores resultados, a partir de políticas de excelencia.

Curiosamente, este anuncio dio lugar a innumerables artículos, dirigidos a cuestionar las pretensiones de la SEP respecto al idioma inglés; los demás aspectos, no provocaron mayores reacciones. Hasta ahora, la intención de reformar las escuelas normales, no ha detonado mayores inconformidades, tampoco pronunciamientos colectivos del sector. Quizá muchos piensen que una vez concluido el sexenio, tales planes no pasarán del escritorio de los funcionarios. Sin embargo, ya se anunció la creación de una comisión asesora, conformada por especialistas, autoridades, maestros y alumnos normalistas, así como representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), para elaborar el nuevo reglamento. Este es uno más de los varios asuntos que la actual administración dejará encaminados, si no es que completamente en marcha cuando la administración cambie; para entonces, el ciclo escolar 2018-2019 ya habrá iniciado.

Sobre el tercer punto. En la misma fecha (13 de julio), durante el evento “Liderazgo que transforma: Conclusión del ciclo escolar 2016-2017”, Juan Díaz de la Torre, secretario general del SNTE, anunció, como quien no quiere la cosa, la inminente desafiliación de supervisores y directores escolares, como trabajadores de base. Debido a la reforma educativa, y ante la autonomía de gestión escolar, dijo el dirigente, los directivos comenzarán a manejar recursos públicos, por lo tanto, ya no podrán ser personal sindicalizado.

No se trata de negar que buena parte de los directivos y supervisores, en tanto personal sindicalizado, han fungido históricamente como figuras de control

burocrático, político y sindical sobre los trabajadores de la educación. La fuerza del SNTE para negociar con el gobierno, o apoyarlo en períodos electorales, ha sido posible debido al apoyo de este sector del magisterio. Pero ahora resulta que su propio líder, ha anunciado que pasarán a ocupar puestos de confianza, es decir, está diciendo que perderán la plaza en propiedad, prestaciones, derechos laborales; en suma, serán desafiliados. De concretarse, este cambio repercutirá frontalmente en la forma de control político- laboral de los maestros por parte del gobierno federal. Una vez más, el SNTE se limita a ser portador de noticias funestas, colocando a los directivos en la ruta del aniquilamiento de los derechos laborales de este segmento magisterial. (http://www.laizquierdadiario.mx/Que-significa-la-salida-de-directivos-y-supervisores-del-SNTE?id_rubrique=1714)

No deja de llamar la atención el argumento de la autonomía de gestión, considerando que los directores y supervisores, son evaluados para promoverse o permanecer en el cargo. La posibilidad de que pasen a ser personal de confianza, bajo el argumento de que manejarán recursos públicos, es poco creíble. Desde que surgieron programas con fondos concursables, como el Programa Escuelas de Calidad (PEC) o Escuelas de Tiempo Completo (ETC), los directivos escolares manejan recursos públicos. ¿Acaso ahora manejarán otro monto y tipo de recursos?, ¿serán tan distintos en cantidad y procedencia, como para justificar la desafiliación gremial de supervisores y directores?, ¿tendrán que manejar grandes cuentas y chequeras particulares, ajenas a la zona u organización escolar?, ¿al manejar recursos adicionales, procedentes de diversos programas, los directivos han estado en la ilegalidad?

Al dejar pasar estos hechos sin el más mínimo análisis, se alimenta la inercia de la inmovilidad y el silencio, en la vida laboral cotidiana. De igual forma, se allana el camino hacia la inminente desaparición del gremio, colocando un ladrillo más hacia la construcción de un nuevo maestro, uno que no necesariamente se identificará con un gremio, uno que responda a un perfil ideal, difuso y abstracto.

La autonomía de gestión es utilizada para desafiliar del gremio a los directivos, bajo el argumento falaz de que emplearán recursos públicos, cuando en realidad lo han venido haciendo desde hace tiempo. Pese a la gravedad del anuncio y ante el inminente embate contra este sector, hasta ahora tampoco han existido muestras de inconformidad, rechazo o resistencia. Aparentemente, no parece haber preocupación. De todas formas, el aviso está dado, en cualquier momento puede consumarse, tal como ya ocurrió con los jefes de enseñanza de secundarias técnicas y de educación física, despedidos en junio de 2013, precisamente al inicio de la actual administración (http://www.jornada.unam.mx/2013/06/30/sociedad/034n1soc). De consumarse,

marcará la pauta para que, en corto y mediano plazo, las plazas de maestros de base desaparezcan y se creen puestos de confianza para trabajar por horas o jornadas cortas y discontinuas en las escuelas, sin prestaciones ni derechos laborales.

No nos engañemos, tampoco minimicemos la situación; los maestros viven cotidianamente en carne propia, los constantes intentos por controlar su jornada laboral; todos los días, en cada escuela, dicho control será cada vez más férreo. Adicionalmente, los anuncios emitidos prácticamente al mismo tiempo, sobre la reforma a las normales y la conversión de los supervisores y directores, sugieren que estos temas están en la mira.

La lógica política de la reforma, parte de la siguiente premisa: formar un nuevo sujeto neoliberal, demanda que éste encarne, primero, en todos los maestros. Tanto los profesores de nuevo ingreso, como los formados en las normales reestructuradas, buenos emprendedores, aprendices perennes del aprendizaje y acostumbrados a la precariedad, formarán a su vez, alumnos flexibles, auto regulados, empresarios de sí; la evaluación obligatoria asegurará que así sea.

Estas tres cuestiones-control del maestro en la escuela, estrategia de reforma a las normales y conversión de directivos en personal de confianza- evidencian una vez más, que la reforma educativa no es un acto, tampoco un conjunto de acciones aisladas, aunque a menudo lo parezcan. La reforma es un proceso, el poder gubernamental continuará intentando amarrar los hilos que parecen sueltos, avanzando cada vez más en la formación de un nuevo sujeto, altamente competitivo, emprendedor, flexible, que interiorice la empresa como ideal de vida, cada vez más eficiente y eficaz, sometido, gobernado por sí mismo, sin necesidad de la coerción o la fuerza física, un sujeto que sobrevalore su desempeño individual en aras de su desarrollo personal; capaz de prepararse por su cuenta, en el dominio técnico de diversas actividades; además, que se forme socio afectivamente para controlar sus emociones, que tolere la incertidumbre, y se asuma como un consumidor-deudor eterno.

El ataque frontal a los maestros, mediante la evaluación obligatoria y perpetua, impuesta incluso a sangre y fuego, fue la primera estrategia para avanzar en la ocupación del territorio educativo. Sigue la consumación de la invasión; la conversión de supervisores y directores escolares en personal de confianza, los cambios inminentes en la formación inicial de docentes, que, dicho sea de paso, ya no conocerán la adhesión a un gremio, y muy probablemente tampoco se identificarán con la imagen de un docente comprometido con la transformación social, advierten de que la reforma avanza en esta dirección. De continuar en el

silencio, la indiferencia, la parálisis o el temor, suponiendo que con el sexenio acabará la pesadilla de la evaluación y la reforma misma, la pregunta que da el título a este texto, se convertirá en afirmación.

Fecha de creación
2017/09/12